



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO

LA PLATA, 23 FEB 2005

Visto el Expediente nº 2100-36447/04, mediante el cual se solicitan la reserva del cargo de revista de los agentes de la Subsecretaría de la Gestión Pública, doña Isabel Victoria SEMINO y doña Adriana Ethel TABALLIONE; y

CONSIDERANDO:

Que la agente Isabel Victoria SEMINO fue designada mediante Decreto nº 2455 de fecha 7 de Octubre de 2004, en el cargo de Director General de Gestión de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, en el Ministerio de Seguridad;

Que la agente Adriana Ethel TABALLIONE fue designada mediante Decreto nº 2455 de fecha 7 de octubre de 2004, en el cargo de Directora Delegada de Personal de la Dirección Provincial de Personal de la Provincia en el Ministerio de Seguridad;

Que en consecuencia corresponde dictar el pertinente acto administrativo, por el cual los agentes en cuestión reserven su cargo de revista hasta tanto dure su desempeño en el citado Organismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 109º último párrafo de la Ley 10.430, T.O. Decreto nº 1869/96;

Por ello;

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO Nº 574/01 Y MODIFICATORIOS
EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Resérvese en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, ACO07, SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA, a partir del 8 de julio 2004, de conformidad con lo establecido en el artículo 109º ultimo párrafo de la Ley nº 10.430 (T.O. Decreto 1869/96), a las personas que a continuación se detallan y en los cargos que en particular se establece:

SEMINO ISABEL VICTORIA (DNI nº 10.584.276 – Clase 1953) quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 24, Oficial Principal 1º, con funciones titulares de Subdirectora de la Carrera Administrativa en la Subsecretaría de la Gestión Pública, a quien se le limita la reserva de cargo dispuesta por Decreto nº 1395/04.

TABALLIONE ADRIANA ETHEL (DNI nº 14.723.419 – Clase 1961) quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Técnico, Categoría 18, Código 4-0005-I-A, Analista de Tareas y Procedimientos Administrativos "A" de la Subsecretaria de la Gestión Pública, a quien se le limita la reserva de cargo dispuesta por Decreto nº 1127/04.

ARTICULO 2º.- Por la Secretaría General de la Gobernación, regístrese y vuelva a la Dirección de Personal, para su comunicación, cumplimiento y demás efectos.-

RESOLUCIÓN Nº 1.1.1.06-1

Cdor. RICARDO ANGEL BOZZANI
Secretario General de la Gobernación
de la Provincia de Buenos Aires

R
U
EPE
DEI